

Carpeta Nº 494 de 2016

Repartido Nº 249

Mayo de 2016

JORGE ANTONIO SERÉ STURZENEGGER

EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR

Designación

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo

XLVIIIa. Legislatura

CÁMARA DE SENADORES COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

<u>Artículo único.</u>- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno del Estado de Qatar al señor Jorge Antonio Seré Sturzenegger.

Sala de la Comisión, 5 de mayo de 2016.

RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO Miembro Informante

CARLOS BARÁIBAR

JORGE LARRAÑAGA

PABLO MIERES

MARCOS OTHEGUY

RAFAEL PATERNAIN

MÓNICA XAVIER

C.E.

NO

REPUBLIAN OFFICE OFFICE



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 74/2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 17 MAR 2016

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

PRESENTE

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Jorge Seré.

La capacidad y eficiencia que el señor Jorge Seré ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el curriculum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Estado de Qatar.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

ABARÉ VÁZQUEZ

Dalare Join

